



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 51-2020
Celebrada el 30/10/2020
Aprobada en la sesión 52-2020 de 16 de diciembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del acta 50-2020.	3
2. Conocimiento y aprobación de protocolo de presencialidad para desarrollo de curso en III ciclo 2020, Escuela de Antropología.	3
3. Información sobre organización y planteamiento de pregunta de la FCS, para debate entre candidaturas a la Rectoría.	4
4. Conocimiento de la solicitud del Comité Local de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) del cantón de Dota.	5
5. Informe sobre análisis del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica y elaboración de trabajos finales de graduación desarrollados por sustentantes de diferentes Unidades Académicas (multidisciplinarios).	8
6. Organización de las jornadas de investigación, acción social y docencia de la Facultad	9
7. Asuntos varios.	10

Acta de la sesión ordinaria No. cincuenta y uno, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor a las diez horas con diez minutos del día 30/10/2020, en modalidad virtual.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Denisse Bolaños Durán, representante estudiantil.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Marilin Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausentes con excusa: Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

Ausentes sin excusa: Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología; Pablo Zagt, Hernández; Gersan Vilales, representantes estudiantiles.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y votación del acta 50-2020.
2. Conocimiento y aprobación de protocolo de presencialidad para desarrollo de curso en III ciclo 2020, Escuela de Antropología
3. Información sobre organización y planteamiento de pregunta de la FCS, para debate entre candidaturas a la Rectoría.
4. Conocimiento de la solicitud del Comité Local de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) del cantón de Dota.
5. Informe sobre análisis del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica y elaboración de trabajos finales de graduación desarrollados por sustentantes de diferentes Unidades Académicas (multidisciplinarios).

6. Organización de las jornadas de investigación, acción social y docencia de la Facultad.
7. Asuntos varios.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación del acta 50-2020.

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento el acta de la sesión 50-2020 celebrada el viernes 16 de octubre de 2020 para su aprobación.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, estudiante Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Artículo 2.- Conocimiento y aprobación de protocolo de presencialidad para desarrollo de curso en III ciclo 2020, Escuela de Antropología.

La Dra. Isabel Avendaño da la palabra al Dr. Mario Zúñiga Núñez para que se refiera brevemente a este asunto.

El Dr. Zúñiga comenta que en este curso se pone en práctica los conocimientos adquiridos en cursos anteriores en investigación. Para el tercer ciclo en la Escuela de Antropología siempre se da una práctica que se llama Práctica de Investigación en Arqueología y haciendo el análisis respectivo de lo que requiere en términos de formación este trabajo, que es básicamente un aprendizaje de la excavación de sitios arqueológicos, se determinó que es imposible enseñar de manera virtual, razón por la cual se está haciendo la solicitud a este Consejo Asesor para poder seguir el proceso que implica la aprobación de una presencialidad con el respectivo protocolo, el cual se ha elaborado después de una amplia revisión de todos los protocolos de la Universidad de Costa Rica; así como de otras instituciones como el Museo Nacional y el Minae.

Se somete a votación el protocolo de presencialidad para desarrollo de curso en III ciclo 2020, Escuela de Antropología.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella,

Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, estudiante Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el protocolo de presencialidad para desarrollo de curso en III ciclo 2020, Escuela de Antropología.

Acuerdo firme

Artículo 3.- Información sobre organización y planteamiento de pregunta de la FCS, para debate entre candidaturas a la Rectoría.

La Dra. Isabel Avendaño informa que este proceso se va a llevar a cabo el 20 de noviembre y la Facultad de Ciencias Sociales va a ser una mesa receptora de votos. La dinámica a seguir es la asignación de citas para cada una de las personas votantes con el fin de que sea una votación presencial.

Comenta además que se han planteado tres debates y a la Facultad de Ciencias Sociales le corresponde el debate el próximo martes 3 de noviembre a las 6:00 p.m., este debate es abierto y será transmitido en vivo por el canal de la UCR. Está organizado en 3 bloques: en el primer bloque las personas candidatas presentan un resumen de sus propuestas, en el segundo se les hace una pregunta por parte de la población electoral y en el tercero las personas candidatas plantean una pregunta al candidato o candidata de su elección.

La Dra. Avendaño desea compartir su sentir en relación con este proceso, considera que no es posible que siendo un proceso tan importante haya estado envuelto en tanta incertidumbre. Opina que como miembros de esta Facultad no pueden ser indiferentes ya que parte del fortalecimiento y de la defensa de la institucionalidad pública y la educación superior, pasa por Ciencias Sociales.

Por lo anterior, consideró oportuno convocar a una Asamblea de Facultad con los cinco candidatos y que en la misma se planteen todas las inquietudes que se tengan como facultad, para lo cual llamó a las personas candidatas para consultarles la posibilidad de realizar un debate de facultad el lunes 16 de noviembre a las 6:00 p.m.

La propuesta de la Dra. Avendaño es recibida con mucha aceptación y se sugiere que sea una Asamblea Ampliada en la que puedan participar personas interinas, estudiantes y personal administrativo.

Como parte de la organización de esta actividad se va elaborar un pequeño formulario para que las y los participantes presenten sus preguntas y con base a la recopilación de las mismas, se elijan algunas que sean de interés común para presentarlas en ese debate.

A continuación la Dra. Avendaño consulta sobre los elementos que pueden ser tomados

en cuenta para redactar la pregunta que se debe llevar, por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, al debate del próximo martes 3 de noviembre.

Algunos de los elementos sugeridos son los siguientes:

- Cómo ven las Ciencias Sociales y cuál es el rol de las Ciencias Sociales.
- Cuál sería la política de cada una de las personas candidatas para enfrentar un posible recorte económico.
- Qué perspectivas tienen con respecto a una reducción de fondos que pueda presentarse de manera drástica en los años venideros.
- Cuál es la posición de las personas candidatas sobre la utilización o reducción de los recursos con respecto a la diferenciación que se le hace a las disciplinas de las Ciencias Sociales, Artes y Letras, en relación con las otras disciplinas.
- Qué acciones y medidas concretas proponen ante una posible reducción de recursos.

La Dra. Avendaño agradece los aportes y manifiesta que tomó nota de todos los elementos sugeridos para la redacción de la pregunta que presentará en el debate entre candidaturas a la Rectoría.

Artículo 4.- Conocimiento de la solicitud del Comité Local de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) del cantón de Dota.

La Dra. Isabel Avendaño informa que recibió la solicitud del Comité Local de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) del cantón de Dota, suscrita por el señor Marvin Garbanzo, coordinador del comité. A continuación se transcribe parte de la solicitud.

“...La Organización para la Alimentación y la Agricultura entre paréntesis (FAO) impulsa desde el 2002 los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) con la finalidad de identificar primero y reconocer después, aquellos sitios alrededor del mundo que resultan ser fundamentales para el futuro de la humanidad, en materia de agricultura y seguridad alimentaria.

Son sistemas de uso de la tierra, ricos en diversidad biológica y globalmente significativos, que han sido creados, moderados y sostenidos en el tiempo por generaciones de distintas culturas. Son ecosistemas resilientes, que se han ido coadaptando con el ambiente y las necesidades de las personas que dependen de ellos. Contribuyen con la agricultura sostenible y seguridad alimentaria, mejorando el acceso de la población a alimentos de calidad y generando oportunidades de ingreso y empleo.

En noviembre del 2019, en sesión solemne del Consejo municipal de Dota, se juramentaron los miembros del comité local SIPAM de este cantón, integrado por un representante de la Municipalidad, otro de COOPEDOTA y otra persona del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) quien lo coordina. Recientemente se integraron al grupo

de trabajo el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Ministerio de de Cultura y Juventud (MCJ).

Este grupo, trabaja con apoyo técnico de la FAO Costa Rica, en organizar el proceso local y en identificar información de fuentes primarias y secundarias que pueda dar cuenta de los datos disponibles para construir una candidatura SIPAM.

Como parte de este trabajo, y en respuesta a la realidad del cantón, el Comité Local decidió centrar la candidatura alrededor del cultivo del café, producto que no sólo le ha dado identidad a sus pobladores, sino que además se ha convertido en un eje económico de vital trascendencia para las dinámicas locales. Asimismo, se ha destacado la sostenibilidad en términos de práctica agrícola que en términos de práctica agrícola ha logrado el cantón, dado que, a pesar de ser un cultivo normalmente invasivo, Dota ha logrado mantener una biodiversidad mayor al 80%.

Sin embargo, estructurar una candidatura SIPAM es un proceso complejo que requiere tanto de investigación dirigida como de la participación de las fuerzas vivas de la comunidad, quienes deben asumir un rol activo en su construcción y comprometerse en conjunto con los demás actores territoriales, En la conservación del Sistema por medio del diseño de un plan de acción dinámico.

El Comité Local en el marco de su compromiso con el tema, pero reconociendo también sus propias limitaciones materiales, ha tomado el acuerdo de identificar a un socio académico que por su quehacer haya desarrollado estudios socioeconómicos, ambientales, agrícolas, antropológicos, forestales o de otra índole en el cantón, o que, por sus líneas de trabajo le interese desarrollar investigación en estas u otras áreas atinentes a los cinco criterios técnicos que sustentan las candidaturas SIPAM, a saber:

- 1. Seguridad alimentaria y medios de subsistencia.*
- 2. Agrodiversidad y función de los ecosistemas.*
- 3. Conocimientos y tecnologías tradicionales.*
- 4. Valores culturales, organización social y transferencia de conocimientos.*
- 5. Paisajes terrestres y marinos.*

Por lo anterior, es que nos acercamos a su representada en aras de indagar si la Universidad de Costa Rica ha generado información para este cantón del país o pudiera estar interesada en sumarse a la iniciativa por medio de alguna de sus líneas de acción desarrolladas en y con el territorio.

No podemos omitir mencionarle que lograr que Dota se convierta en un sitio SIPAM sería de mucha trascendencia para el país; sería el primer lugar de esta naturaleza en Centroamérica y podría contribuir con la reactivación económica del cantón post COVID, por cuanto puede incorporarse a la oferta de turismo temático ya existente en la zona y a

otras acciones propuestas como estrategias para el fortalecimiento de agroturismo en zonas rurales. Asimismo, por su trascendencia podrían aportar en términos de resiliencia y seguridad alimentaria.

Como actores locales en el tema, reafirmamos nuestro compromiso de sacar adelante la iniciativa, por ello quedamos con la esperanza de contar con su apoyo y comprometidos de hacer nuestra parte..."

Después de escuchar algunas intervenciones y sugerencias respecto a esta solicitud sobre la pertinencia de darla a conocer a otras instancias y la necesidad de conocer si este tipo de certificación esta amparada a normas internacionales, se propone:

1. Elevar su solicitud a la Vicerrectoría de Investigación para que instancias como el PROINNOVA, Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación, que gestiona proyectos de investigación, acción social y docencia que impactan en el sector socioproductivo, valoren el interés de SIPAM.
2. Elevar su solicitud a la Vicerrectoría de Acción Social con el fin de que instancias como los Programas de Extensión Docente, Extensión Cultural y Trabajo Comunal Universitario valoren la posibilidad de establecer vínculos académicos, en razón de que dan seguimiento y asesoría a proyectos en la Universidad de Costa Rica y, por tanto, conocen el entretendido institucional interno. Segundo, la VAS posee una amplia experiencia acumulada en iniciativas similares o bien, relacionadas con el cantón Dota y para lo cual, la Facultad de Ciencias Sociales se pone a completa disposición de colaborar.
3. Adjuntar compilación de proyectos finales de graduación defendidos para optar por la licenciatura de las diversas unidades académicas que conforman la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo de la M.Sc. Paola Barquero Sanabria, coordinadora de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós. Estos TFG constituyen generación de conocimientos novedosos y multidisciplinarios. La búsqueda se realizó para los temas siguientes: Seguridad Alimentaria y medios de subsistencia; Agro diversidad y función de los ecosistemas; Conocimientos y tecnologías tradicionales; Valores culturales, organización social y transferencia de conocimientos y; Paisajes terrestres y marinos.
4. Informar a SIPAM que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de esta Facultad, cuenta con una becaria que regresa en abril de 2021 cuyo doctorado en Brasil se desarrolla sobre el tema de las cooperativas cafetaleras en la zona de Los Santos: la doctorante Lisbeth Araya Jiménez.
5. Informar que esta solicitud fue conocida por las personas que conforman la Comisión de Acción Social de la Facultad de Ciencias Sociales, la cual agrupa a 10 instancias distintas.

6. Enviar esta solicitud al M.Sc. Mauricio Álvarez Mora, coordinador del Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria, inscrito en la Facultad de Ciencias Sociales, debido al trabajo desarrollado en temas relacionados en varias zonas del país.
7. Enviar esta solicitud a las y los directores de las Unidades Académicas de la Facultad para que la divulguen internamente y expresen directamente a SIPAM, una posible vinculación académica ya sea generando información o en calidad de socios académicos.
8. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, información adicional con respecto a la certificación que busca SIPAM, si está amparada a normas nacionales o internacionales y la forma en que se vincula, si es del caso, con otras acciones como la certificación Denominación de origen del Café Tarrazú que se produce en los tres cantones que se conforman de Los Santos.

Se someten a votación los puntos propuestos.

Votan a favor

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, estudiante Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad comunicar a las diferentes instancias los puntos propuestos.

Acuerdo firme.

Artículo 5.- Informe sobre análisis del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica y elaboración de trabajos finales de graduación desarrollados por sustentantes de diferentes Unidades Académicas (multidisciplinarios).

En relación con este punto la Dra. Avendaño informa que tuvo una reunión muy productiva con todos y todas las coordinadoras de las Comisiones de Trabajos Finales de Graduación de las Unidades Académicas. En esa reunión trabajaron temas relacionados con: el nuevo Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, las normas complementarias ante la Vicerrectoría de Investigación, inquietudes sobre la relación con el Comité Ético Científico y otros aspectos muy importantes.

Seguidamente se abre un breve espacio de discusión en el que se manifiesta un total apoyo a la iniciativa del enfoque multidisciplinario de los trabajos finales de graduación en

la Facultad y se comparten algunas experiencias, ideas y necesidades en relación con este tema:

- Activar los Trabajos Finales de Graduación multidisciplinarios a la luz del nuevo reglamento.
- Identificar los puntos sobre este nuevo reglamento que no se estén amoldando a las Unidades Académicas.
- Estudiar y flexibilizar los planes de estudios para que los estudiantes puedan llevar cursos con otras carreras y propiciar más interacción entre ellos, con el propósito de generar sinergias.
- Vislumbrar posibles intercambios a escala de cursos multidisciplinarios y talleres de investigación.
- Evitar recargar los procesos de aprobación de los temas de trabajos finales de graduación y crear estructuras livianas y ágiles.
- Conocer las normas establecidas en cada una de las Unidades Académicas.
- Necesidad de construir la multidisciplinariedad desde el grado.
- Importancia de establecer puentes de conexión con la Comisión de Docencia.
- Invitar a un especialista del Instituto de Investigaciones Sociales para que comparta la experiencia de la multidisciplinariedad con respecto a los proyectos de investigación.
- Plantear vínculos previos al diseño del planteamiento de tesis, en segundo o tercer año de carrera, donde existan situaciones que acerquen estudiantes de diferentes disciplinas y que los motiven.
- Desarrollar y construir una iniciativa interdisciplinaria desde el primer año de carrera, de manera que el estudiantado vaya desde ese momento pensando interdisciplinariamente los problemas de su propia formación o de su propia disciplina.

A las 11:29 se retira el D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía.

La Dra. Avendaño agradece el interés y los aportes de todos y todas y manifiesta su satisfacción por la posibilidad de realizar trabajos finales de graduación en forma conjunta, además destaca la importancia de poner a funcionar este nuevo reglamento.

Artículo 6.- Organización de las jornadas de investigación, acción social y docencia de la Facultad.

La Dra. Isabel Avendaño destaca la importancia de llevar a cabo estas jornadas con fin de intercambiar intereses de investigación, de acción social y de docencia, por lo cual manifiesta que desea trabajar con las y los directores de la Facultad para desarrollar una

propuesta. Consulta la posibilidad de reunirse en 2 semanas y solicita a los participantes confirmarle su disposición horaria para la reunión.

Artículo 7.- Asuntos Varios.

- **Feria Vocacional**

El M.Sc. Claudio Vargas informa que en la Escuela de Historia han estado elaborando un material interactivo para la Feria Vocacional y considera que este material no debe ser utilizado solo para este evento, sino que también debe ser un medio de difusión para las escuelas, invita a todas y todos visitar la página de la Escuela de Historia.

Se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales